

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MEVASED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve del mes de Marzo del 2013, siendo las catorce horas, en la oficina de la Compañía Mevased S.A., ubicada en el Km 3.5 de la Vía Samborondon Solar 108 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MEVASED S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Eduardo Medina Serrano, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2.-Stephanie Krumholz deMenezes, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.

Participan en la Junta General la Contadora CPA. Gina Macías Aguayo.

Existiendo el quórum correspondiente, la Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Balance;**
- 2.- Aprobación del Estado de Perdidas y Ganancias;**
- 3.- Conocimiento del Informe del Gerente General;**
- 4.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera.**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Ing. Eduardo Medina Serrano en su calidad de Gerente General, y como Secretaria la CPA Gina Macías Aguayo, Contador General de la compañía. El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,
APROBACION DEL BALANCE**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en

la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

**Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:
Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias:**

El Presidente solicita ala sala se revise el Estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado han disminuido debido al gran impacto económico que tuvo la crisis internacional sobre las exportaciones de madera de balsa en nuestro país, por tal motivo la pérdida neta asciende a (849,00). La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día

Informe de Gerente General

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aún cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día

4.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Gerente General realizo una reseña histórica de la necesidad de realizar una conciliación del patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), explico que el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de compañías emitió la resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,
APROBACION DEL BALANCE**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

**Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:
Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias:**

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado han disminuido debido al gran impacto económico que tuvo la crisis internacional sobre las exportaciones de madera de balsa en nuestro país, por tal motivo la pérdida neta asciende a (849,00). La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día

Informe de Gerente General

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aun cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día

4.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 01 de enero de 2010. El señor Gerente General también explico que la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIFF requiere que la administración utilice ciertas estimaciones contables críticas de la compañía, con el objeto de definir la valoración y presentación de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. A continuación el Señor Gerente General detallo la situación del patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2012 de la siguiente manera:

• CAPITAL SOCIAL	800,00
• UTILIDADES ACUMULADAS	13.542,81
• RESERVA LEGAL	243,97
• PERDIDA DEL EJERCICIO 2012	(849,00)
• RESERVA POR VALUACION	123.248,33
TOTAL PATRIMONIO	136.986,12

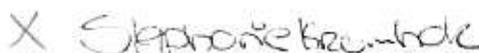
La propuesta de la administración es que se aplique las NIFF de manera que se sinceren las cifras patrimoniales. Las cuentas que se ajustan son las de activos fijos las mismas que fueron valorados mediante un perito calificado por la Superintendencia de Compañías. El señor Gerente General añadió que estos ajustes se deben de implementar es los registros contables al 31 de diciembre de 2012, y que el efecto sobre el patrimonio es un aumento aproximadamente USD 123.248,33 (Ciento veinte y tres mil doscientos cuarenta y ocho 33/100) dólares. Una vez finalizada la exposición del Gerente General, el señor Presidente.

Somete a consideración de los accionistas la propuesta de la administración de realizar una conciliación del patrimonio institucional del año 2012 bajo las NIFF.

La señora Secretaria registro la aprobación que los señores accionistas dieron a esta propuesta. El señor presidente dispuso al Secretario se registre la aprobación de la propuesta de la administración por unanimidad.



Eduardo Medina Serrano
Presidente – Accionista



Stephanie Krumholz de Menezes
Vicepresidente - Accionista